Ambiente

RESOLUCIÓN NÚMERO 0420 **DE** 10 ABR 2025

"Por el cual se termina un encargo y se efectúa un nombramiento ordinario en un empleo de libre nombramiento y remoción"

LA MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 2.2.5.1.1, 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 0340 del 21 de marzo de 2025, se encargó del empleo de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 21, de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles al funcionario **JUAN CARLOS REVELO LÓPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.750.779, quien desempeña con derechos de carrera administrativa el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19, el Grupo de Competitividad y Promoción de Negocios Sostenibles de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que, una vez verificados los requisitos, se estableció que el señor **CHRISTIAN DAVID DIAZ BULLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.849.889, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 21, de libre nombramiento y remoción de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles, exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

Artículo 1. Terminación de encargo. Dar por terminado el encargo efectuado mediante Resolución 0340 del 21 de marzo de 2025, en el empleo de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 21, de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles, al funcionario **JUAN CARLOS REVELO LÓPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.750.779, quien desempeña con derechos de carrera administrativa el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19, el Grupo de Competitividad y Promoción de Negocios Sostenibles de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles.

Ambiente

"Por el cual se termina un encargo y se efectúa un nombramiento ordinario en un empleo de libre nombramiento y remoción".

Artículo 2. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario al señor **CHRISTIAN DAVID DIAZ BULLA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.849.889, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 21, de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles de la planta de personal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Artículo 3. Comunicación. Comunicar el contenido de la presente resolución por parte del Grupo de Talento Humano a los señores **JUAN CARLOS REVELO LÓPEZ y CHRISTIAN DAVID DIAZ BULLA**.

Artículo 4. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de la posesión del señor **CHRISTIAN DAVID DIAZ BULLA.**

Dada en Bogotá, D.C., 10 ABR 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LENA YANINA ESTRADA ASITO
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyectó: Luz Mery Naranjo Cárdenas – Grupo Talento Humano
Revisó: Luis David Castillo Arévalo – Grupo de Talento Humano
Revisó: Diana Marcela Albarracín Núñez – Coordinadora Grupo de Talento Humano